

*CORRECCION de erratas de la Orden de 28 de noviembre de 1962 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que en la misma se indica.*

Habiéndose padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 239, de fecha 3 de diciembre de 1962, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la segunda columna, donde dice: «Brigada de Caballería don Camilo Díaz Gómez. Retirado el 22 de noviembre de 1962», debe decir: «Brigada de Caballería don Camilo Diz Gómez. Retirado el 22 de noviembre de 1962».

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Mecanógrafos-Calculadores por fallecimiento de doña Matilde Ramos Guerrero.*

Vacante una plaza de Auxiliar de primera clase del Cuerpo de Mecanógrafos-Calculadores de este Ministerio por fallecimiento de doña Matilde Ramos Guerrero el día 18 de noviembre del presente año.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo 4.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha tenido a bien nombrar, en ascenso reglamentario, con antigüedad de 19 de noviembre en curso:

Auxiliar de primera clase, con sueldo anual de trece mil trescientas veinte pesetas, a doña María del Carmen Baeza Rivas.

Auxiliar de segunda clase, con sueldo anual de once mil ciento sesenta pesetas, a doña María Luisa Osés Castro.

Los citados sueldos llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Los referidos funcionarios deberán atenderse para el devengo de sus respectivos sueldos a lo establecido en el artículo 4.º de la Ley de 27 de diciembre de 1956, que crea dicho Cuerpo de Mecanógrafos-Calculadores del Instituto Nacional de Estadística.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1962.—El Director general, F. Torras.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de Escalas a los Maestros del Cuerpo Facultativo de Prisiones que se relacionan.*

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los Maestros de la Sección de Educación del Cuerpo Facultativo de Prisiones que se relacionan sean promovidos en corrida de escalas a las categorías que se indican, en vacantes que actualmente existen dotadas con el sueldo asignado a las mismas, con antigüedad y efectos desde esta fecha.

Doña María del Carmen Pardo Celada, a la categoría de Maestra, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso.

Don Idefonso Sánchez Redondo, a la categoría de Maestro, Jefe de Administración Civil de primera clase.

Don Eladio Quintanilla Herrera, a la categoría de Maestro, Jefe de Administración Civil de segunda clase.

Don Ovidio César Paredes Herreras, a la categoría de Maestro, Jefe de Administración Civil de tercera clase.

Don Nicasio Lobo Bermejo, a la categoría de Maestro, Jefe de Negociado de primera clase.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DE MARINA

*ORDEN de 24 de noviembre de 1962 por la que se nombra aspirantes a Observadores y Calculadores del Instituto y Observatorio de Marina al personal que se menciona.*

Como resultado de los exámenes de oposición convocados por Orden ministerial número 1675/62, de 19 de mayo último («Diario Oficial» 115), se nombran Aspirantes a Observadores y Calculadores del Instituto y Observatorio de Marina, con antigüedad, a todos los efectos, de 15 de enero de 1963, y por el orden que se expresa, que es el de censuras obtenidas, a los siguientes opositores:

1. D. José L. Muñíos Haro.
2. D. Antonio Salazar de la Cruz.
3. D. Isaac Vitini Díez.
4. D. Manuel Esparragosa Romero.
5. D. Pedro Pérez Serrano.
6. D. Fermín J. Pagan Navarro.
7. D. Ramón Rodríguez Villamil y de Dolarea.
8. D. Francisco Gutiérrez Macías.
9. D. Juan Bautista Fernández Martínez.
10. D. Francisco Parra Cabeza.
11. D. Francisco Gómez Armario.

La presentación de estos Aspirantes en el Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando (Cádiz), se verificará el día 15 de enero de 1963.

Madrid, 24 de noviembre de 1962.

NIETO

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles don Eduardo Monge Romera.*

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Portero de los Ministerios Civiles don Eduardo Monge Romera, con destino en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.